

**FUNDAMENTADAS PRESENTACIONES A LOS BLOQUES DE SENADORES Y DIPUTADOS.  
TAMBIEN A LOS GOBERNADORES**

## **CA.DI.ME. SOLICITO ENTREVISTAS Y APOYO A SUS DEMANDAS EN DEFENSA DEL SECTOR FRENTE A LA CONCENTRACION FINANCIERA Y PRESTACIONAL**

A los titulares de bloques

Nos a Usted a los efectos de solicitarle tenga a bien concedernos una audiencia para poder transmitirle un asunto de gran importancia para el sector de los servicios de salud que representamos y que tanto incide en la productividad y desarrollo de la población.

Somos una Organización Gremial Empresaria conformada en 1975, signataria del Convenio Colectivo 108/75. Representamos al sector del diagnóstico y tratamiento médico en todo el país, constituido por más de 13.000 empresas Pymes que generan 65.000 puestos de trabajo técnicos y administrativos, y 20.000 empleos para profesionales bioquímicos, médicos y médicos especialistas (Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis, etc.).

El conjunto de prestadores cuenta con capacidad para atender a más de 15 millones de personas y realizar 90 millones de prácticas de diagnóstico y tratamiento. Es el sector en el que menos se gasta, y el que más contribuye a bajar el gasto total en salud.

Somos un actor referente en el sector prestador de atención de la salud, participando activamente como miembro consultivo en las sesiones del Consejo Federal de Legisladores de Salud (COFELESA), el SGT 14 Mercosur, el Consejo Consultivo Económico Social de la CABA, el Foro

Consultivo Económico y Social del Mercosur, Comisiones técnicas en el Ministerio de Salud y Ministerio de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva, como así también con acciones conjuntas con asociaciones profesionales en calidad y otras actividades que se relacionan con el sector.

Nuestro objetivo es asistir a los prestadores integralmente en su desenvolvimiento, promover la calidad y fundamentalmente impulsar la revalorización de las prestaciones de diagnóstico médico y en consecuencia sus aranceles, siendo estas determinantes en el desarrollo de la Atención Primaria. Todo esto sin descuidar la defensa de todo el contexto de la Salud y el aporte que al mismo puede materializar desde suposición de gran componente del mismo.

No queremos dejar de destacarle otro aspecto que hace a la valoración de este sector, conformado por el esfuerzo de más de dos generaciones de profesionales de la salud devenidos en empresarios pymes: es el hecho que sus actividades posibilitan una mejor accesibilidad geográfica y mejoran la extensión de la cobertura del sistema de atención de la salud a lo largo y ancho del país, con la activa participación y colaboración de los trabajadores del sector. Las miles de empresas prestadoras asentadas en todas las regiones conforman una red de actores pymes cuya existencia va en un sentido siempre democratizador y contrario a la concentración empresaria que se observa

en la mayoría de las actividades productivas y que es responsable de las no pocas distorsiones económicas que padecemos los argentinos.

Producto de ello, en la década pasada han desaparecido numerosas instituciones y otras se han debido redimensionar, perdiéndose puestos de trabajo y capacidad prestacional. Solo han crecido las "mega empresas de salud", fusionándose además empresas de medicina prepaga con prestadores, avanzando de esta manera la concentración financiera y prestacional que mencionamos.

El motivo que nos impulsa a tomar contacto con Usted, es lograr la mayor adhesión de legisladores nacionales para la firma de un documento en defensa de los prestadores de diagnóstico y tratamiento médico ambulatorios, que respalde iniciativas para fortalecer este sector frente al peligro de la concentración financiera y prestacional, proceso agravado por la desregulación, que termina desconociendo la importancia del rol social de estas empresas, los valores de equidad en el acceso e impide uniformar la calidad prestacional y lograr la extensión de la cobertura de atención a la población en general.

Nos urge convocar a todos los actores y protagonistas para encontrar una solución que evite que desaparezcan estas pymes que cumplen un rol sanitario fundamental en la estrategia de la Atención Primaria de Salud (APS) y apoyan con sus resultados clínicos a las decisiones médicas, teniendo una función fundamental en la prevención de enfermedades y la contención del gasto en salud.

Esta convocatoria tiene su antecedente en Brasil. Allí un servicio estratégico como el de laboratorios de análisis clínicos PYME, representados por la "Sociedade Brasileira de Análises Clínicas" logro formar el "Frente Parlamentario en Defensa de los Laboratorios de Análisis Clínicos" con una membresía de más de 220 congresistas de la Cámara de Representantes de la República Federativa del Brasil. Su creación respondió a la urgente necesidad de este sector vital en la cadena de salud de la población, de tener apoyo y reconocimiento para mejorar el actual estado de deterioro arancelario de este sector, activando mecanismos de ajuste que no se cumplen. En el mismo sentido se respaldó otorgar una exención tributaria especial y la

de recibir líneas de financiamiento a través del Banco BNDES para actualizar tecnología y calidad de prestaciones clínicas de este sector de laboratorios, eliminando de esta manera las asimetrías en la atención de salud para los diferentes segmentos poblacionales.

En definitiva es una toma de posición antioligopólica y desconcentradora de esta oferta de servicios clínicos por el parlamento brasileño a favor de armonizar un sector tan sensible como la atención de salud de la población.

El apoyo que solicita CA.DI.ME es de suma importancia para obtener el respaldo político a las acciones reclamadas por nuestro sector, no solo para vencer los desequilibrios arancelarios y de actualización tecnológica, sino también para evitar la concentración de esta oferta de servicios clínicos por los grandes establecimientos sanitarios, que establecen los cuadros arancelarios y que amenazan el acceso, la equidad y la extensión de esta cobertura prestacional de la mayor parte de la población argentina.

A los Gobernadores

Tenemos el sumo agrado de dirigirnos muy especialmente a Usted a fin de transmitirle la situación del sector que representamos, y manifestarle nuestra urgencia acerca de la necesidad imperiosa de adoptar medidas de protección del empleo calificado generado por la salud, y evitar asimismo que el avance de la concentración económica termine provocando los mismos efectos que los denominados "formadores de precios" ocasionan en otros sectores de la economía.

Entendemos que es imprescindible promover políticas desde el Estado Nacional y de cada una de las provincias, que impulsen la idea fuerza que "una mejor salud de la población constituye una secuencia virtuosa, y que se trata de un preconditionante insoslayable del desarrollo económico y social".

"Cuando la gente está sana y con estabilidad financiera, las economías resultan más sólidas y prosperas", afirmo recientemente Kenneth Arrow, Premio Nobel de Economía.

Con esa misma convicción sostenemos que dentro del contexto socio-económico, sus repercusiones productivas y de intensa

movilización económica, hacen que sea prioritario considerar al sector como una parte esencial de cualquier política activa sectorial provincial que se instrumente.

Estamos convencidos que ciertas libertades substantivas son componentes constituyentes del desarrollo y contribuyen al progreso económico; la salud -al igual que la educación- está entre estas capacidades básicas que dan valor a la vida humana.

La salud es la base para la productividad laboral, la capacidad de aprendizaje en la escuela, y para el crecimiento intelectual, físico y emocional. En términos económicos, salud y educación son las piedras angulares del capital humano, que constituyen los cimientos de la productividad económica de un individuo. No hay dudas que cuando ciertos factores determinantes afectan a la salud esto termina dañando el desarrollo económico y la productividad.

El sistema de salud ya no es más una relación aislada médico-paciente, sino que incorpora tantos elementos e innovaciones tecnológicas que hoy en día no es concebible sin la interacción de un complejo entramado institucional y de empresas.

Además, el desarrollo del sector privado de la salud impacta directa y positivamente en el tejido social por el perfil de los recursos humanos que se involucran en sus actividades, contribuyendo así a la consolidación de la clase media argentina.

CA.DI.ME es una institución que nuclea a más de 13.000 empresas pymes prestadoras de todo el país - 10.300 aproximadamente en el interior del país -, en las distintas actividades diagnósticas y de tratamiento sin internación: Análisis Clínicos, Anatomía Patológica, Diagnóstico por Imágenes, Radioterapia, Consultorios Médicos, Oftalmología, Odontología, Kinesiología, Diálisis y demás prácticas ambulatorias.

Este conjunto de prestadores generan 65.000 puestos de trabajo para técnicos y administrativos, y 20.000 empleos de profesionales, conformando un sector clave para el desarrollo de la atención primaria, la prevención y la optimización del gasto total del tratamiento de las enfermedades.

Se trata de un sector de la economía nacional

que:

- Requiere permanente inversión en tecnología y al mismo tiempo depende críticamente del recurso humano; a diferencia de otros sectores, en la salud se necesita incorporar cada vez más personal y con mayor calificación.
- No es formador de precios ni intermediario y no recibe ningún tipo de subsidio.
- Está constituido por empresas argentinas pequeñas y medianas que asumen el riesgo de sus inversiones y cuyos ingresos dependen de aranceles y condiciones financieras que les son impuestas.

Hay otro aspecto que se suma a la valoración que estamos subrayando, especialmente en nuestro subsector del diagnóstico médico conformado por el esfuerzo de más de dos generaciones de profesionales de la salud devenidos en empresarios pymes: es el hecho que sus actividades posibilitan la accesibilidad al sistema de atención a lo largo y ancho de cada estado provincial, con la activa participación y colaboración de los trabajadores del sector. Las miles de empresas prestadoras asentadas en todas las regiones conforman una red de actores pymes cuya existencia va en un sentido siempre democratizador y contrario a la concentración empresaria que se observa en la mayoría de las actividades productivas y que es responsable de las no pocas distorsiones económicas que padecemos los argentinos.

En la década pasada han desaparecido numerosas instituciones y otras se han debido redimensionar, perdiéndose puestos de trabajo y capacidad prestacional. Solo han crecido las "mega empresas de salud", fusionándose además empresas de medicina prepaga con prestadores, avanzando de esta manera la concentración financiera y prestacional del sector.

En este marco, queremos por la presente transmitirle algunas de nuestras principales ideas, que impulsan el trabajo permanente de CA.DI.ME como entidad gremial empresaria, y que creemos de suma importancia que Usted conozca.

En primer lugar, estamos convencidos que entre los subsectores público y privado la diferencia radica sólo en el origen del capital y de la propiedad, por lo cual la construcción del estado

de salud requiere de un trabajo conjunto de ambos, complementados y articulados a los fines de darle al sistema accesibilidad, equidad y calidad para toda la población.

En segundo término, y frente a la dependencia a que está sometido el sector con el exterior, nuestra entidad insiste en la necesidad de que el país avance en una política de desarrollo de tecnología nacional para la cadena de valor del sector salud, destacándole que hemos iniciado actividades entre los fabricantes nacionales y prestadores para promover e incentivar la producción local de insumos y equipos de diagnóstico.

Lo expuesto da fundamento para accionar institucionalmente y de manera permanente en procura de la elevación del nivel de salud de la población, privilegiando la promoción y protección de la salud y consecuentemente la prevención de la enfermedad. Ello en total consonancia con los postulados de la OMS que recomienda impulsar la Atención Primaria de la Salud como estrategia clave para lograr el desarrollo social y económico de un país o región.

La crisis de los prestadores que representamos continúa profundizándose, dado el grave estado que vienen padeciendo por la dilatada crisis de depreciación arancelaria, de desfinanciamiento y desfasaje entre los costos de producción y sus ingresos.

Para solucionar esta problemática, la Cámara reiteró en forma persistente que se debe constituir el Consejo Permanente de Concertación previsto por las Leyes 23.661 y 26.682, de tal manera que todos los componentes de la salud y el Estado discutan, analicen y transparenten sobre bases técnicas los costos de producción de las prestaciones que se brindan a los beneficiarios, acordando aranceles mínimos.

Para mayor detalle, le adjuntamos el Documento "Informe de la Situación del Sector Salud" actualizado a Marzo de 2016.

Expuestas nuestras preocupaciones e inquietudes y a los fines de poder abundar en ellas con más amplitud, solicitamos a Usted contemple la posibilidad de concedernos una entrevista a la que concurrirían miembros de la Comisión Directiva de esta Cámara.